Bogotá, 12 de abril de 2023
60-23-GDING-PROY187

Señores
CONSORCIO INCOL ALEPH
Atención: Ingeniero Jorge Alfonso Fandiño Ramírez
Director de Consultoría
Bogotá DC.

Referencia: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, AL CONTRATO QUETIENE POR OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MALLA VIALDE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

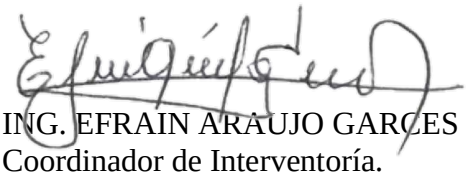
Asunto: OBSERVACIONES INFROME MENSUAL SST # 1

Atentamente nos permitimos adjuntar la respuesta al informe mensual de SST #1. En primer lugar, en el informe mensual no se relacionó al coordinador de consultoría (ingeniera Carolina Roa), quien para la fecha ya estaba aprobada por parte de la interventoría.

Del documento en cuestión se encontraron las siguientes observaciones.

1- El anexo 1de informe enviado No se encuentra.
2- Al ingeniero Jorge Fandiño le falta la planilla de enero.
3- La profesional Silvia Alonso no cotizó los parafiscales con la base correspondiente al contrato enviado por la consultoría, durante los meses que laboró para el contrato 402 de 2022, ni con la base correspondiente a la oferta económica.
4- La profesional Kelly Devia Lozano debe ajustar su riesgo de ARL, adicionalmente falta la firma en el contrato por parte del contratante.
5- El topógrafo Helver Pulido no cumple con la base de la cotización.
6- El cadenero Javier González no cumple con la base de la cotización.
7- En la entrega de dotación EPP solo se relacionó la entrega para el topógrafo Helver Pulido, y se le tienen que relacionar a todo el personal de campo, o en su defecto que ganen menos de 2 salarios mínimos.

Cordialmente



ING. EFRAIN ARAUJO GARCES
Coordinador de Interventoría.

CC Doctora: Ángela María Moreno Torres, alcaldesa FDLE
CC Ingeniero Cristian Enciso Apoyo a la supervisión del contrato